

# PROCESOS DE COMUNICACIÓN

## LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS

## EL EDITORIAL

### LO QUE DEBO SABER:

Los periódicos no se compran sólo porque nos informen sobre la actualidad, sino también porque *opinan* sobre la misma. Así, en la prensa, información y opinión se complementan, aunque deban ir siempre debidamente separadas.

Dentro de los artículos de opinión del periódico, **el** editorial (**la** editorial es una empresa, que edita libros o periódicos, por ejemplo) no ofrece la opinión particular de uno de sus colaboradores, sino la del periódico entero. Por esta razón no puede ir firmado por nadie, porque representa la voz oficial del periódico sobre un determinado aspecto de la realidad.

El editorial parte siempre de un hecho de actualidad sobre el cual se nos ofrece la peculiar visión del periódico. A partir de ella, se invita al lector a reflexionar por sí mismo, coincida o no su opinión con la del editorial.

¿Quién lo escribe? Depende. Unas veces es el Director del periódico. Otras, en función de los hechos que se comentan, puede encargarse de ello el Jefe de la Sección correspondiente o un especialista en el tema. Pero recuerda que en ningún caso va firmado.

### LO QUE DEBO HACER:

Como si fueras el Director de un periódico, vas a escribir un editorial. Para ello:

1. Busca en la prensa un hecho de actualidad que te interese. Debe ser de temática social: racismo, xenofobia, discriminación sexual, medio ambiente, o cualquiera que te proponga tu profesor. Lee atentamente la noticia o noticias elegidas y toma nota de los datos más relevantes.
  2. Escribe tu artículo, aportando tu propia opinión, de acuerdo con el siguiente esquema:
    - a) Presentación de los datos.
    - b) Análisis y valoración de los mismos.
    - c) Opinión personal y propuestas de acción, alternativas, soluciones, respuestas, etc, que se te ocurran ante ese tipo de hechos.
  3. Previamente, como modelo, debes leer el ejemplo de editorial que reproducimos en la página siguiente, señalando en él las tres partes del esquema que te hemos propuesto.
-

## LA AMENAZA DEL VIRUS

*El caso del virus I love you acabó en nada esta semana cuando los fiscales filipinos retiraron los cargos contra Onel de Guzmán, el hombre sospechoso de iniciar el ataque en mayo. El lanzamiento del virus, que causó daños en todo el mundo estimados en 10.000 millones de dólares, aparentemente no violó ninguna ley. Filipinas carece de una ley de delitos informáticos, y una ley aprobada después del incidente no puede aplicarse retroactivamente. Así que Guzmán está libre.*

*(...)El problema es que muchos países conectados a internet, incluso ahora, carecen de esta ley, y los ataques pueden lanzarse desde muchos lugares. (...)El caso debería convencer a otros países en desarrollo de que ellos también necesitan herramientas legales para perseguir los ataques informáticos. (...)En el fondo, sin embargo, la solución a este problema no es principalmente de aplicación de la ley. (...)La primera línea de defensa contra las intrusiones informáticas reside en desarrollar criterios técnicos que sean más resistentes a los ataques. Es un problema de desarrollo de software y un reto a la forma en que los negocios calculan sus riesgos. La vulnerabilidad de los sistemas informáticos debe verse como un riesgo en los seguros y las auditorías, por ejemplo. La Administración de Clinton ha estado apostando por esta dirección, hay que reconocerlo.*

*Una red informática global es tan fuerte como lo es su eslabón más débil, y las empresas deben encontrar sus propios medios para defender su infraestructura. (Editorial de THE WASHINGTON POST, recogido y extractado por EL PAÍS).*

---